

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA - SI 039 DE 2017

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas en participar en el proceso de Selección ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA - SI 039 de 2017

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación, en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co.
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C. y en el correo electrónico contratacion@anm.gov.co, teléfono 2201999 extensión 5805.
3. El objeto del contrato a celebrar es **Adquisición de equipos de video conferencia para la ANM y renovación de garantía para el sistema actual de video conferencia de la ANM**, y los aspectos técnicos se encuentran en el Anexo N° 3 grupo 1 Y Anexo N° 3 grupo 2 del proyecto de pliego de condiciones que se encuentra publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o físicamente en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.
4. Los servicios objeto del presente proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CÓDIGO	SEGMENTO	CLASE	FAMILIA
45111900	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	quipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia
45121500	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipo de vídeo, filmación o fotografía	Cámaras
81161700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Servicios de telecomunicaciones
81112200	Servicios basados en ingeniería	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de Software

AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO	SEGMENTO	CLASE	FAMILIA
81161711	Servicios basados en ingeniería	Servicios de Telecomunicaciones	Entrega de Servicios de Tecnología de información

5. El Plazo de ejecución atenderá los siguientes criterios:

5.1 Grupo 1:

El término máximo para la entrega, instalación y configuración de los equipos de videoconferencia en los Puntos de Atención Regional de Quibdó y Cartagena es de 45 días calendario; término que empezará a contar desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5.2 Grupo 2:

El término máximo para la entrega del soporte documental de la renovación de la garantía del sistema actual de videoconferencia de la ANM será de un (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin que exceda el 15 de diciembre de 2017.

5.3 Vigencia de las garantías:

La vigencia de la Garantía de los equipos de videoconferencia que se adquieran, y de la renovación de la garantía del sistema actual de videoconferencia de la ANM, será de un (1) año contado a partir de la activación de las mismas.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA VIRTUAL No. SA - SI 039 de 2017 es el **19 de octubre de 2017 a las 11:00 a.m.** Las ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en la calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.
7. El valor del presupuesto oficial asignado para la presente contratación, incluidos los dos (2) grupos objeto de subasta, es hasta por la suma de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEICIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$207.643.200) M/CTE**, incluido IVA, y demás impuestos, tasas y contribuciones que se generen con ocasión a la celebración y ejecución del contrato.

El Valor del Contrato, está distribuido por cada uno de los grupos, de la siguiente forma:

GRUPO	VALOR MÁXIMO
1	\$ 30.000.000
2	\$ 177.643.200

Nota 1: La Propuesta que sobrepase el presupuesto oficial asignado para cada grupo, será objeto de RECHAZO.

AVISO DE CONVOCATORIA

Nota 2: El Proponente deberá ofertar la totalidad de los bienes solicitados, en las cantidades señaladas en el Anexo de especificaciones y requerimientos técnicos mínimos, discriminando el valor unitario y el IVA.

Nota 3: El Proponente deberá presentar el valor total de la propuesta, el cual deberá incluir los costos directos e indirectos, fijos y variables, al igual que impuestos, imprevistos, e IVA, si a ello hubiere lugar; y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve.

Nota 4: La adjudicación se realizará por la totalidad de los bienes requeridos y por el valor de la propuesta que resulte adjudicataria, con base en los lances que se presenten en el evento de subasta inversa.

8. El presupuesto oficial establecido para la presente contratación está amparado por los Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se detallan a continuación, los cuales fueron expedidos por el Grupo de Recursos financieros de la ANM para amparar el (los) contrato (s) a celebrar.

CDP	Fuente	RUBRO	GRUPO
22117	Funcionamiento	A-2-0-4-5-5 mantenimiento de equipo comunicación y computación	2
SGR 19917	SGR	I-1-2-2-18 Otros Gastos por adquisición de servicios	2
SGR 20517	SGR	I-1-2-2-18 Otros Gastos por adquisición de servicios	1

El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

9. Siguiendo los lineamientos fijados en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” expedido por Colombia Compra se logra concluir que la contratación a celebrar se encuentra cubierta de la aplicación de Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes, así:

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI/NO*
	México	SI	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO
Canadá	NO	-	-	NO
Chile	NO	-	-	NO
Corea	NO	-	-	NO



AVISO DE CONVOCATORIA

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Costa Rica	NO	-	-	NO
Estados AELC	NO	-	-	NO
Estados Unidos	NO	-	-	NO
México	NO	-	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Sólo si se limita la convocatoria a Mipyme	SI/NO*
	Guatemala	SI		SI/NO*
	Honduras	NO		NO
Unión Europea	NO	-	-	NO
Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

(*) **Nota Aclaratoria:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del DUR 1082 de 2015, el presente proceso de contratación tiene vocación de limitarse a Mipymes, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado por la Entidad no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), cumpliéndose con el primer criterio dispuesto en la norma. No obstante, para que se dé aplicación a la excepción que excluye la cobertura de los Acuerdos Comerciales Alianza Pacifico (Chile y México) y Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), correspondiente a que la convocatoria se encuentre limitada a Mipyme, se debe igualmente cumplir con el segundo criterio previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, esto es, que se hayan recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacional para limitar la convocatoria, caso en el cual no se dará aplicación a las disposiciones de dichos acuerdos comerciales, al no encontrarse cubierto el proceso por los mismos.

10. De conformidad con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección es susceptible de limitarse a Mipymes.
11. En el presente proceso de contratación podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; promesas de sociedad futura, consorcios, uniones temporales, u otro tipo de proponente plural que surja de la celebración de contratos de colaboración, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar. La duración de la persona jurídica, consorcios y uniones temporales debe ser igual o superior a la vigencia del contrato y tres (3) años más

La ANM verificará que los proponentes no se encuentren incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de

AVISO DE CONVOCATORIA

responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre del representante legal o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)	02 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la entidad www.anm.gov.co .
Publicación de documentos y estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	02 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para realizar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.	03 de octubre al 9 de octubre de 2017	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co
Plazo para presentar solicitudes de limitación a Mipymes	Hasta el 9 de octubre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	
Resolución de apertura	10 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de pliego de condiciones definitivos y de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	10 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para que interesados soliciten aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	10 al 12 de octubre de 2017 a las 4:00 p.m.	Físicamente en la Av. Calle 26 No. 59-51, Torre 4, Piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá, o a través del correo electrónico contratación@anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

República de Colombia

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al pliego definitivo	17 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas.	17 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar ofertas y Cierre del proceso	19 de octubre de 2017 a las 11:00 a.m.	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
Evaluación de propuestas	Del 19 al 23 de octubre de 2017	Agencia Nacional de Minería en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá.
Publicación y traslado del informe de evaluación	Del 24 de octubre de 2017 al 26 de octubre de 2017.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Capacitación sobre la herramienta de subasta	24 de octubre de 2017	El lugar será dado a conocer a los proponentes a través del correo electrónico registrado en la propuesta.
Publicación de respuestas a observaciones presentadas al informe de evaluación.	30 de octubre de 2017	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Información de proponentes habilitados para participar en la subasta	31 de octubre de 2017.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Simulacro de subasta electrónica participar por internet	01 de noviembre de 2017.	Participación por internet
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA Y ADJUDICACIÓN	03 de noviembre de 2017 ^a las 3:00 p.m	Participación por internet
Acto administrativo de adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al evento de la Subasta.	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y Físicamente en la Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación, previo al cumplimiento de requisitos indicados en los pliegos de condiciones.	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá



Libertad y Orden

Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.

www.anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

República de Colombia

AVISO DE CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Oficina del Grupo de Contratación en la Av. Calle 26 No. 59-51, torre 4, piso 10 - Edificio Argos, de la ciudad de Bogotá
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma el contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co

13. El proyecto de pliego de condiciones así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10.



Libertad y Orden

Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogotá D.C.
www.anm.gov.co